

# ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA REGIÓN DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, ASPECTOS CRÍTICOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CONJUNTAS

El informe está accesible en este enlace

<http://www.mpdc.es/mapas/mapas/otrosdocumentos/documentos/11 Informe ExperienciaFlujos.pdf>

# MARCO INSTITUCIONAL

- La Acción “Migración de Profesionales de la Salud entre América Latina y Europa. Oportunidad para el Desarrollo Compartido”, financiada por la Comisión Europea
- Desarrollada por la Escuela Andaluza de Salud Pública en sociedad con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
- En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, que ostenta la Secretaría Técnica de la Red Iberoamericana Ministerial de Migraciones Profesionales de Salud-RIMPS.



# RECONOCIMIENTO

- **RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN  
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS  
SOCIALES – COSTA RICA (FLACSO-CR)**
  - Ricardo Sol Arriaza, Investigador principal
  - Andrea Fallas Mariño, Asistente de investigación
- **COORDINACIÓN TÉCNICA ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA DE LA SALUD**
  - Mónica Padilla, Asesora Subregional DRHUS, y actual Responsable de la Cooperación Técnica en la Subregión Centroamericana OPS/OMS, con sede en El Salvador
- **ASESORÍA ACADÉMICA Y SUPERVISIÓN:  
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA (EASP)**
  - Silvia S. Hernández Investigadora, EASP

# EQUIPOS NACIONALES

## ○ Belice

- Shanna Tun; MOH, Human Resources Officer
- Natalia Castillo, SSB, Human Resources Officer Social Security Belize
- Carlos Ayala, Asesor Internacional e Sistemas y Servicios de Salud OPS/OMS

## ○ Costa Rica

- Carmen Vázquez, Coordinadora de la Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud Ministerio de Salud
- Dr. Mario Cruz, Asesor Internacional e Sistemas y Servicios de Salud OPS/OMS

## ○ Honduras

- Carmen Sevilla; Directora Nacional de RHUS Secretaria de salud
- Rosa Elia Sabillón, Consultora contratado para recolección de información
- Lourdes Ramírez; Asesora nacional de RHUS OPS/OMS

# EQUIPOS NACIONALES

## ○ Guatemala

- Licda. Patricia García de Mauricio, Directora General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.
- Licda. Ninette Sigui Fajardo, Coordinadora Coordinación Interinstitucional de Educación e Investigación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.
- Dr. Mario Alberto Figueroa Álvarez, Coordinador Programas de Posgrados, Coordinación Interinstitucional de Educación e Investigación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala
- Dra. Yohana Díaz de Valle, Consultora RHUS OPS/OMS

## ○ El Salvador

- María Ángela Elías, Desarrollo de Recursos Humanos, Ministerio de Salud
  - Gladys Noemy Anaya Rubio, Consultora contratada para recolección de información
  - Gianira Chávez; Asesora de RHUS OPS/OMS
- 

# EQUIPOS NACIONALES

## ○ **Nicaragua**

- Aida del Carmen Lara García: División de normalización del Ministerio de Salud Pública
- Roger Montes; Asesor Nacional de sistemas y servicios de salud OPS /OMS

## ○ **Panamá**

- Isaías Montilla; Consultor nacional OPS/OMS PAN

## ○ **República Dominicana**

- Mayra Minaya; Directora Nacional de RHUS Ministerio de Salud DOR Grey Idalia
  - Benoit Vásquez; Consultora contratado para recolección de información
  - Laura Ramírez; Asesor Internacional e Sistemas y Servicios de Salud OPS/OMS
- 

# CONTENIDO

- Justificación
- Enfoques, estudios e iniciativas precedentes
- Caracterización del problema del presente estudio
- Resultados del estudio realizado para cada uno de los factores críticos identificados



# FACTORES ANALIZADOS EN EL ESTUDIO

- **Reconocimiento Académico y Legal de Títulos obtenidos en instituciones educativas de otro país**
  - Sobre marco legal
  - Sobre convenios internacionales y subregionales
  - Sobre los actores institucionales comprometidos
  - Nomenclatura utilizada para el reconocimiento de títulos
- **Oferta de carreras de Medicina y Enfermería**
  - Facultades y Escuelas de medicina y enfermería
  - Nomenclatura utilizada para designar los programas de formación de médicos y enfermeras
  - Instituciones de acreditación de la calidad
- **Procesos para la habilitación para el ejercicio profesional una vez reconocido el título**
  - Marco legal y actores institucionales
  - Reconocimiento de la experiencia o ejercicio profesional realizado en el extranjero
- **Avances en la implementación de una Carrera Sanitaria y el reconocimiento de experiencias laborales realizadas en el extranjero**
- **Aplicación del Código de Prácticas de la OMS, sobre contratación internacional de personal de salud**
- **Redes profesionales**

# PRODUCTOS CONCRETOS

- Catalogo procedimientos a seguir para obtener el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países
- Catalogo procedimientos a seguir para obtener la habilitación del ejercicio profesional
- Propuesta de políticas relacionadas con la puesta en marcha de experiencias de gestión de flujos migratorios en el área médica y/o de enfermería en la subregión



# PROPUESTA DE POLÍTICAS

- Bases de la propuesta de políticas relacionadas con la puesta en marcha de experiencias de gestión de flujos migratorios en el área médica y/o de enfermería en la subregión
  - Premisas generales sustentadas en estudios previos y propuestas de organismos multilaterales
  - Premisas específicas para la región derivadas de estudios realizados previamente
  - Supuestos orientadores de las recomendaciones



# SUPUESTOS ORIENTADORES DE LAS RECOMENDACIONES

- Garantizar que cada país cuente con suficientes recursos humanos en salud, desempeñándose en los lugares donde son necesarios y con la efectividad que la situación de salud requiera.
- Cooperar para contar con una fuerza de trabajo calificada en salud que sea adecuada y sostenible para garantizar los servicios sanitarios a sus poblaciones.
- El análisis de los factores que inciden negativa o positivamente en la movilidad profesional calificada en salud, en el marco de procesos migratorios, debe formar parte de los procesos regulatorios de este sector
- El carácter internacional del tema exige el intercambio de datos y el desarrollo compatible de fuentes y procesos de sistematización de la información
- Lo anterior adquiere mayor relevancia el marco de las iniciativas de integración regional: SICA y COMISCA (Política Regional de Salud del SICA y demás instrumentos operativos)
- Los países del Istmo CA y RD, en cuanto miembros del SICA, (otras regiones como la Andina o del Cono sur y Europa,) enfrentan el tema de migraciones desde una perspectiva holística, lo que lleva a encuadrar este tema en el marco de las estrategias relacionadas con los recursos humanos en salud (RHUS).

# DESAFÍOS BÁSICOS (DIAGNÓSTICO)

- La identificación de la magnitud y los flujos, así como las características de dichos movimientos migratorios, han tropezado con carencia de información
- Las falencias en los registros plantea desde ya una necesaria línea de trabajo orientada a definir una política pública, subregional, que atienda la necesidad de implementar y sistematizar, con criterios mínimos comparables, en todos los países de la subregión, registros apropiados para generar información fidedigna y oportuna, respecto a la magnitud y otras características de los flujos migratorios, en general y de salud en particular.
- Poca coordinación con las autoridades sanitarias por las instancias formadoras de profesionales en salud (particularmente en universidades privadas), limitando una planificación acorde a las necesidades demográficas, sanitarias, entre otras.
- Existe una desvinculación de los sistemas formadores de los sistemas prestadores: baja capacidad formadora, en términos cuantitativos, y distanciamiento entre los perfiles de formación y laboral, minimizando las necesidades particulares de cada país (desarticulación entre lo urbano y lo rural por ejemplo), y por otro lado, dándose una formación orientada hacia un mercado internacional con presencia de agencias de reclutamiento.
- Se ha encontrado una relevante variación:
  - en las denominaciones profesionales,
  - en las condiciones de formación, en los períodos de estudio y
  - debilidad de los sistemas de garantía de la calidad de la educación en salud,
  - debilidad de la regulación de la formación y práctica profesional,
  - así como falencias en los espacios de la subregión para tomar acuerdos para armonizar esos criterios.

# PROPUESTA DE POLÍTICAS A IMPULSAR

- Política I: Intercambio de información y realización de estudios exploratorios del potencial de los emigrantes calificados
- Política II. Intercambio de experiencias exitosas, y promoción de buenas prácticas.
- Política III. Profundizar en la promoción de la certificación de la calidad de las Instituciones de Educación Superior en el área de salud y un mayor compromiso con los sistemas de salud
- Política IV. Generar condiciones laborales atractivas y dignas
- Política V. Homologación de criterios y conceptos



# POLÍTICA I: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EXPLORATORIOS DEL POTENCIAL DE LOS EMIGRANTES CALIFICADOS

- Constitución de registros de profesionales que permitan hacer el seguimiento del fenómeno de las migraciones y una mejor gestión de los RRHH
- Registro de migrantes —médicos y enfermeras que están llegando al país con una nacionalidad diferente y de los nacionales que han estudiado afuera—.
- Promover convenios entre los países de la región y con otros fuera de la región, para el intercambio de sistemas de información y de resultados.
- Promover estudios exploratorios sobre el potencial de los emigrantes calificados en el área de salud

# POLÍTICA II. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS, Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

- Promoción y desarrollo del uso de Redes profesionales
  - Programas de Fidelización vinculados al momento en los que los profesionales o futuros profesionales toman sus decisiones sobre su vida laboral y presentar la oferta del sistema de salud nacional.
  - Estrategias de fidelización preventiva: promoción y marketing Sectorial
  - Incentivos de localización, atender preventivamente posible movilidad no deseada o migración desarraigada.
  - Colaboración de científicos, académicos, profesionales destacados con su país de origen.
- 

# POLÍTICA III. PROFUNDIZAR EN LA PROMOCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS IES EN SALUD Y COMPROMISO CON LOS SISTEMAS DE SALUD

- Generar una estrategia para comprometer a las IES formadoras de personal médico o de enfermería con la acreditación de la calidad.
  - Promover procesos de armonización de los parámetros de calidad de la formación y la práctica profesional en salud y la institucionalidad que se requiera para ello.
  - Generar espacios de dialogo e intercambio entre las autoridades de los sistemas de salud y de las instituciones de educación superior del área de la salud, para identificar formas de colaboración que permitan conformar una oferta que satisfaga los requerimientos de la atención de la salud de la población de estos países.
- 

# POLÍTICA IV. GENERAR CONDICIONES LABORALES ATRACTIVAS Y DIGNAS

- Impulsar el compromiso con el código de prácticas de contratación de personal extranjero en medicina y enfermería. En este ámbito, habría que identificar líneas de acción como intercambio de información sobre los avances, sobre la construcción de indicadores de seguimiento, entre otros
  - Diseñar una estrategia para avanzar en la adopción o desarrollo de la “carrera sanitaria” (Se sugiere valorar más)
  - Proponer el desarrollo de un acuerdo homogéneo sobre el reconocimiento de experiencia laboral en otros países en los procesos de selección en los sistemas públicos de salud y de promoción y valoración en la carrera profesional
- 

# POLÍTICA V. HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS Y CONCEPTOS

- Relacionados con los procesos y la nomenclatura utilizada en el reconocimiento de títulos y de habilitación para el ejercicio profesional
- Relacionadas con las denominaciones las carreras ofrecidas, como en los contenidos básicos en estos programas. Esto con el fin de facilitar su comparación y evaluación para su reconocimiento.



QUEDAMOS A SUS ÓRDENES

